ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

ASISTENTES

Dª. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

D. ELISA ISABEL MARTÍNEZ GÁMEZ
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ADRIÁN LEONÉS JIMÉNEZ
Interventor Provincial. VOCAL.

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL.

Dª. MARÍA LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos.
VOCAL.

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO
Jefe de Sección de Régimen Económico.
SECRETARIO

Reunidas las personas, que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 19 de julio de 2024, a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación Provincial, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3ª del Capítulo II del Título Preliminar), al objeto de estudiar la justificación por parte de las empresa requerida de la oferta incursa en presunción de anormalidad, el informe técnico sobre la viabilidad de la misma, la admisión de la oferta y la propuesta de mejor oferta del siguiente expediente de contratación:

- Expediente 4SCJ/2024, contrato de suministro de material de oficina para la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén.

La Presidenta declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con la aprobación del acta de la reunión anterior de la Mesa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8KDHMSU4QR6GLBUQXLNDD79LR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	22/07/2024
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DP8KDHMSU4QR6GLBUQXLNDD79LR	PÁGINA	1/3

Seguidamente se comprueba la documentación presentada, a través de SIREC, por el licitador al que se requirió la justificación de la oferta que se presume anormalmente baja:

- GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: Presenta con fecha 18 de julio de 2024 justificación de la oferta anormalmente baja en el plazo requerido.

Posteriormente se procede a comprobar el informe técnico emitido por el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén (se adjunta al acta) sobre la viabilidad de la empresa licitadora cuya oferta económica se encuentra incursa en presunción de anormalidad. Los miembros de la Mesa de contratación refrendan el contenido del informe, estimándose que la oferta puede ser cumplida al justificar suficientemente los valores anormales o desproporcionados de la misma.

El resultado de la valoración obtenida por los diferentes licitadores en su proposición económica, así como de las mejoras ofertadas, se encuentran reflejadas en el Anexo I a este acta en el que, de igual manera, se procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 LCSP, a la clasificación por orden decreciente de las mismas una vez excluídas las consideradas como no viables.

La mesa de contratación, una vez evaluada la proposición admitida en función de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, propone al órgano de contratación del suministro de material de oficina para la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, que la mejor oferta corresponde a la empresa Gráficas Tartessos, S.L., por la cantidad de 6.728,35 euros (Seis mil setecientos veintiocho euros con treinta y cinco euros) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 1.412,95 euros (mil cuatrocientos doce euros con noventa y cinco céntimos), lo que hace un total de 8.141,30 euros (ocho mil ciento cuarenta y un euro con treinta céntimos) IVA incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno de la Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María López Lòpez.

EL SECRETARIO
Fdo.: Miguel José Robles Melgarejo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8KDHMSU4QR6GLBUQXLNDD79LR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	22/07/2024
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DP8KDHMSU4QR6GLBUQXLNDD79LR	PÁGINA	2/3

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN EXPTE 4SCJ/2024

EMPRESA	MEMORIA COMPONENTES (Máx. 10 puntos)	CALIDAD DE LAS MUESTRAS (Máx. 15 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIOS VALOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA (65 PUNTOS)	MEJORA PLAZO DE ENTREGA	PUNTUACIÓN MEJORA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN (Max 100)
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	10,00	14,86	24,86	6.728,35	65,00	2 días	7,50	97,36
LUCAS ROJAS, S.L.	0,00	12,27	12,27					
PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	0,00	11,23	11,23					
PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	0,00	10,32	10,32					

Presupuesto de licitación: 13.412,16 € (IVA excluido) **Baja temeraria:** **10.059,12 €**

Umbral mínimo de puntuación criterios juicios de valor necesaria para continuar con el proceso selectivo: 50 % (12,5 puntos)

Presupuesto de licitación: **13.412,16** **PL – OMB** **6.683,81**

Oferta más baja **6.728,35**

Puntuación proposición económica: $$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Junta de Andalucía

ANEXO I

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8KDHMSU4QR6GLBUQXLNDD79LR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	22/07/2024
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DP8KDHMSU4QR6GLBUQXLNDD79LR	PÁGINA	3/3

Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Delegación Territorial en Jaén

INFORME DE VALORACIÓN

Informe de valoración sobre la justificación de la oferta presentada por Gráficas Tartessos, S.L. en la licitación para la contratación del suministro de material de oficina para la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, cuya oferta económica se considera desproporcionada o con valores anormales conforme a los parámetros expresados en el Anexo I apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 12 de julio de 2024 se solicita a la citada empresa que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

El 18 de julio de 2024 la entidad GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. presenta un informe en el que atiende al requerimiento hecho por esta Delegación Territorial, procediendo a justificar de forma suficiente la oferta presentada para la realización del suministro de papel para la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén.

A petición de la Unidad Técnica de auxilio al órgano de contratación, este Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos valora positivamente la justificación que realiza la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., de la oferta presentada y considera que la prestación del contrato de suministro de material de oficina para la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén puede cumplirse plenamente.

LA JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN DE RECURSOS
Fdo.: Ana María López López.

Paseo de la Estación, 15
23071 - Jaén

T: 953 013 000
delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es